

LA PRENSA Y EL NUEVO GOBIERNO

Todos los periódicos comentan ampliamente la solución dada a la crisis. Para que nuestros lectores puedan conocer con exactitud los juicios que se expresan, reproducimos a continuación algo de lo que dicen los periódicos:

El Imparcial
«No podemos omitir dos notas. Es una el testimonio evidente que la Corona ha dado de que, en medio de los pasiones políticas, conserva la impasible serenidad que es prenda del acierto en su augusta función.

La Corona, atenta a los latidos de las diversas opiniones, pudo sufrir la sugerencia de alguna de ellas. Y no ha sido así. Ha conservado aquella serena visión que debe acompañar a quien desde la cumbre es juez imparcial de estos torneos en que se libra por la causa de la patria.

Prueba esa mayor serenidad la lógica inflexible con que se ha dado la solución. Porque esa lógica llevaba a prescindir de las consultas y mantener en su puesto al conde de Romanones.

A los conservadores les enseña que al poder no se conquista pasando sobre la corona, sino luchando en el Parlamento y ganando la opinión. A los elementos antidinásticos les declara que, si son demócratas de verdad, deben mostrarlo con iniciativas parlamentarias, dando su apoyo a quienes es costumbre oír en tales casos.

«Sobre esto nada ha dicho el señor conde de Romanones, y como nada sabemos, no podemos manifestar por hoy, una vez consignada la profunda extrañeza que la omisión de ese requisito ha producido en todas partes.»

El Mundo
«El Mundo viene afirmando que el conde de Romanones continúa en el poder. Diferimos, una vez más, que es lo lógico, lo oportuno, lo conveniente. No hace falta. No había base oportuna para un cambio de política. Entrar ahora, cuando los liberales están compactos y cuentan con el apoyo de la opinión pública, era peligrosísimo, malo. No debía ser y no ha sido.»

ARG
«Aguardamos los actos del nuevo Gabinete para juzgarlos con toda imparcialidad. Por de pronto reconocemos el éxito indiscutible que la reunión de los ex ministros liberales representa para el conde de Romanones. Ni Canalejas, ni Moret, ni el propio Sagasta con su gran prestigio, consiguen tanto de los numerosos y turbulentos personajes de su partido. No sólo ha logrado retener el Poder en condiciones de estabilidad, según parece, sino que ha impuesto su jefatura a los liberales con facilidad y prontitud.»

EL EMPRÉSTITO

Emisión de obligaciones del Tesoro
El anterior ministro de Hacienda ha sometido a la firma de S. M. un real decreto que hoy publica la «Gaceta»—haciendo uso de la autorización que le fue concedida al Gobierno por el artículo 1.º de la ley de 14 del actual para emitir y negociar en una o varias veces, Dauda interior del Estado o del Tesoro, por las cantidades necesarias, para obtener al tipo que acuerde el Consejo de ministros hasta la suma de 300 millones de pesetas.

El decreto, limitado ahora a la cantidad de 150 millones, dice así:
«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Enero de 1913, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas, con interés, a razón de 3 y 1/2 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1913, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.»

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, serán emitidas como efectivo por su capital e intransferibles, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El más interesante fue la reunión de exministros, en el domicilio del jefe del Gobierno.

De aventura peligrosa calificaron algunos ministeriales aquella reunión, que probó el fino instinto del conde de Romanones llamando a los primates de su partido, y obteniendo de ellos, sin discusión apenas, un incondicional voto de confianza.

Uno de los amigos del jefe del Gobierno recordaba que ni en los tiempos de Sagasta se reunió jamás un número igual de exministros ni reinó entre los congresados unanimidad tan completa.

Canalejas, con su mentalidad altísima y el prestigio adquirido por los años, no intentó una sola vez reunir el conclave de exministros, sin duda porque, coconcedor del pan, tenía que resultase aquello una orquesta desconcertada.

«Que no ocurriera esto en la reunión celebrada en el palacio del conde de Romanones produjo sorpresa igual a la que causó a los conservadores el que ayer, ni por cortesía, les ofrecieran el mando.»

La Época
«Únicamente diremos que ha producido gran sorpresa a la reunión que no haya creído necesario celebrar consultas. Qué motivos ha tenido el señor conde de Romanones para aconsejar al Monarca, bajo su responsabilidad, bajo su exclusiva responsabilidad, que no escuchase las opiniones de los hombres políticos a quienes es costumbre oír en tales casos? ¿Es que ha querido eludir el peligro de que en la Cámara regia se pudiese de manifiesto la verdadera situación del partido liberal? Es que no ha creído necesario que se oyese la opinión del hombre insignie que acudilla la oposición de Su Majestad?»

Sobre esto nada ha dicho el señor conde de Romanones, y como nada sabemos, no podemos manifestar por hoy, una vez consignada la profunda extrañeza que la omisión de ese requisito ha producido en todas partes.»

El Mundo
«El Mundo viene afirmando que el conde de Romanones continúa en el poder. Diferimos, una vez más, que es lo lógico, lo oportuno, lo conveniente. No hace falta. No había base oportuna para un cambio de política. Entrar ahora, cuando los liberales están compactos y cuentan con el apoyo de la opinión pública, era peligrosísimo, malo. No debía ser y no ha sido.»

ARG
«Aguardamos los actos del nuevo Gabinete para juzgarlos con toda imparcialidad. Por de pronto reconocemos el éxito indiscutible que la reunión de los ex ministros liberales representa para el conde de Romanones. Ni Canalejas, ni Moret, ni el propio Sagasta con su gran prestigio, consiguen tanto de los numerosos y turbulentos personajes de su partido. No sólo ha logrado retener el Poder en condiciones de estabilidad, según parece, sino que ha impuesto su jefatura a los liberales con facilidad y prontitud.»

El ex ministro Sr. Gasset, a quien el conde de Romanones solicitó su concurso para la formación del nuevo Gabinete, sin designación previa de la cartera que hubiese de ocupar, declinó el honor de desempeñar cargo alguno dentro del ministerio, como no fuera la cartera de Fomento.

Refiriéndose a esta entrevista, escribe «El Imparcial»:
«Mucho empeño, en efecto, puso el conde de Romanones en contar con el concurso y la cooperación del Sr. Gasset, y varias veces requirió su asentimiento para incorporarlo al nuevo Gabinete.

Pero el Sr. Gasset opuso obstinadamente su negativa a ocupar ninguna otra cartera que la de Fomento, considerándose obligado a esto por sus compromisos con la opinión pública y por la firmeza de sus convicciones en punto al programa de reconstitución material del país, que viene defendiendo.

El conde de Romanones no pudo vencer la resistencia del ilustre exministro, ni persuadirle que aceptara otro puesto en el Gabinete, ofreciéndole la cartera de Gobernación. No aceptó el Sr. Gasset, porque no pudiendo contar ahora con los medios económicos necesarios para el desarrollo de sus planes de Obras públicas, aspiración que mantiene vivos su entusiasmo y su fe política, estimaba de su deber declinar el honor que se le brindaba. No obstante, ofreció al conde de Romanones su desinteresada cooperación fuera del Ministerio y su concurso tan leal y decidido como lo es el suyo dentro del Gabinete, cuando el Sr. Gasset aceptó aceptar los cargos que le ofreció el conde de Romanones.

El producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya realizando, a la sección 5.ª, capítulo 5.º del presupuesto de ingresos para 1913, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro», y se destinará exclusivamente al pago de las atenciones para que se arbitra, con arreglo al artículo 3.º de la ley.

Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación, y el pago a los respectivos vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con cargo a los créditos que con dicho objeto figuran en la sección 2.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado para 1913.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

DESPUÉS DE LA CRISIS

LOS NUEVOS MINISTROS
De los tres ministros que entran a formar parte del nuevo Gobierno, los señores Suárez Inclán, Jimeno y López Muñoz, éste último es ministro por primera vez.

El Sr. Suárez Inclán formó parte en 1902 del último Gobierno que presidió el Sr. Sagasta, desempeñando la cartera de Fomento.

Ha venido presidiendo desde el comienzo de la actual situación liberal la comisión de presupuestos del Congreso, y su actuación en todas las cuestiones económicas le habían indicado para el cargo que ha sido llamado.

El Sr. Jimeno venía figurando como gran amigo del Sr. Canalejas, y ha desempeñado dos veces la cartera de Instrucción pública.

El Sr. López Muñoz no ha desempeñado hasta ahora más que cargos parlamentarios, vicepresidente del Congreso y ahora lo era del Senado. Es buen orador y desde hace tiempo se le venía indicando para entrar a formar parte de los consejos de la Corona.

OPINIÓN DEL REY
«El Imparcial», refiriéndose a la actitud del Rey respecto de la crisis, pone en boca de S. M. las siguientes palabras, pronunciadas no hace mucho en la intimidad:—«Se que la opinión pública es el principal factor en que he de inspirarme en mis resoluciones. Disto de querer crisis, de desear que se produjeran en el Parlamento, donde los juicios se contrastan y la opinión se entera. Por esto soy poco aficionado a las consultas, en las que yo me perdo de los cosas, pero me gusta mucho vivir alajado de las luchas políticas, en donde a mis obligaciones constitucionales exclusivamente.»

Y añade el colega que cuando el conde de Romanones le advirtió que la cuestión de confianza, pedía que le dijese:—«Si cuentas con las mayorías del Parlamento y con el apoyo del partido liberal, como ni en las Cámaras ni en la opinión pública he advertido ningún indicio que me permita optar por la abstención, como no fuera la cartera de Fomento, considerándose obligado a esto por sus compromisos con la opinión pública y por la firmeza de sus convicciones en punto al programa de reconstitución material del país, que viene defendiendo.»

El conde de Romanones no pudo vencer la resistencia del ilustre exministro, ni persuadirle que aceptara otro puesto en el Gabinete, ofreciéndole la cartera de Gobernación. No aceptó el Sr. Gasset, porque no pudiendo contar ahora con los medios económicos necesarios para el desarrollo de sus planes de Obras públicas, aspiración que mantiene vivos su entusiasmo y su fe política, estimaba de su deber declinar el honor que se le brindaba. No obstante, ofreció al conde de Romanones su desinteresada cooperación fuera del Ministerio y su concurso tan leal y decidido como lo es el suyo dentro del Gabinete, cuando el Sr. Gasset aceptó aceptar los cargos que le ofreció el conde de Romanones.

En pago de las suscripciones se darán por un valor nominal de las obligaciones del Tesoro emitidas en último, que existen en circulación, de las creadas en virtud de la ley de 29 de Julio de 1910.

El Sr. Barroso en un breve discurso manifestó que era incesante hacer la presentación del Sr. Alba, pues era de todos conocido y admirado por sus merecimientos cultos y afable trato.

Solicitó el Sr. Barroso de todos que cooperasen a la obra del nuevo ministerio, con el mismo entusiasmo y celo con que han ayudado al trabajo que durante su paso por el ministerio le han prestado, y terminó agradeciendo ese concurso.

El Sr. Alba dió gracias por los elogios que le tribuló el Sr. Barroso, y solicitó de los funcionarios la misma cooperación que prestaron a su antecesor.

Elogió al personal del ministerio, cuyos funcionarios conoció y apreciaba desde que desempeñó la subsecretaría de Gobernación.

Terminó manifestando que aspiraba a que al abandonar el ministerio tuviera las mismas alabanzas que ha tenido el Sr. Barroso.

También se han posesionado el ministro de Hacienda, Sr. Suárez Inclán, y el de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, a quien dió posesión el Sr. Arias de Miranda.

La ceremonia fué oficiada por el Sr. Alba, en el ministerio de la Gobernación, cambiándose igualmente afectuosos discursos entre los ministros entrantes y salientes.

El ministro de Marina, Sr. Gimeno, se despidió mañana, a causa de haber avisado el general Pidal que venía a Madrid para dar posesión a su sucesor.

LA PROVISIÓN DE CATEDRAS
La «Gaceta» publica hoy un decreto de Instrucción pública, regulando la provisión de cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio.

El decreto, que es extenso, tiene, a la vez que a unificar la legislación, sobre esta materia, a implantar algunas modificaciones que subsanen deficiencias advertidas en las disposiciones existentes.

Tal acontece, por ejemplo, en el método que hoy se sigue para adjudicar a cada vacante de cátedra un turno de provisión, entregado a los caprichos de la suerte, y que el decreto tiene a fijar para que todo el mundo sepa a qué atenerse respecto del turno en que han de ser provistas las vacantes que ocurren.

También se modifica el orden y las condiciones de preferencia que para los concursos establece el art. 5.º del decreto de 21 de Abril de 1908, a fin de impedir el caso, hasta hoy posible, aunque injusto, de que un catedrático antiguo y de probados méritos desee que cese el paso, por el hecho de haber cambiado de cátedra, quizá contra su voluntad y por causa de supresión o reforma, a otro catedrático de promoción muy reciente y que, por tanto, no ha podido acreditar sus merecimientos.

Igualmente se accede a la petición de los catedráticos del Instituto, de que se les permita optar por oposición, en lugar de auxiliares, a cátedras de Universidad, a las que en el Instituto desempeñan, siempre que los aspirantes reúnan las demás condiciones exigibles.

Los plenipotenciarios turcos y búlgaros celebrarán una nueva conferencia. Antes de ella, los representantes de las cuatro naciones aliadas se reunirán privadamente para definir su actitud en el caso de que los turcos sometieran a su consideración nuevas proposiciones dilatorias.

Aségurase que, de ocurrir esto, los aliados entregarán una nota a sus opuestos, ocupadas por fuerzas de su regimiento, ha llegado a la plaza el coronel del regimiento de caballería de Alcañara, señor Prastamero.

Continúa el violento temporal de levante. Hoy no ha llegado el correo de la Península.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ
Nueva reunión de los delegados
Londres 1.º
Los plenipotenciarios turcos y búlgaros celebrarán una nueva conferencia. Antes de ella, los representantes de las cuatro naciones aliadas se reunirán privadamente para definir su actitud en el caso de que los turcos sometieran a su consideración nuevas proposiciones dilatorias.

Aségurase que, de ocurrir esto, los aliados entregarán una nota a sus opuestos, ocupadas por fuerzas de su regimiento, ha llegado a la plaza el coronel del regimiento de caballería de Alcañara, señor Prastamero.

Continúa el violento temporal de levante. Hoy no ha llegado el correo de la Península.

LA PROVISIÓN DE CATEDRAS
La «Gaceta» publica hoy un decreto de Instrucción pública, regulando la provisión de cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio.

El decreto, que es extenso, tiene, a la vez que a unificar la legislación, sobre esta materia, a implantar algunas modificaciones que subsanen deficiencias advertidas en las disposiciones existentes.

Tal acontece, por ejemplo, en el método que hoy se sigue para adjudicar a cada vacante de cátedra un turno de provisión, entregado a los caprichos de la suerte, y que el decreto tiene a fijar para que todo el mundo sepa a qué atenerse respecto del turno en que han de ser provistas las vacantes que ocurren.

También se modifica el orden y las condiciones de preferencia que para los concursos establece el art. 5.º del decreto de 21 de Abril de 1908, a fin de impedir el caso, hasta hoy posible, aunque injusto, de que un catedrático antiguo y de probados méritos desee que cese el paso, por el hecho de haber cambiado de cátedra, quizá contra su voluntad y por causa de supresión o reforma, a otro catedrático de promoción muy reciente y que, por tanto, no ha podido acreditar sus merecimientos.

Igualmente se accede a la petición de los catedráticos del Instituto, de que se les permita optar por oposición, en lugar de auxiliares, a cátedras de Universidad, a las que en el Instituto desempeñan, siempre que los aspirantes reúnan las demás condiciones exigibles.

En primer lugar, han tenido 70.000 basas y han gastado todo su dinero disponible. En segundo lugar, tamen que estable nuevamente el colera en la Tracia. Y, por último, miran con recelo los preparativos de Rumania.

Esta nación ha ajustado con Austria una convención militar. Y Bulgaria sospecha que si se reanuda la guerra, Rumania la atacará por la espalda, imponiéndole así una rectificación de fronteras.

Por su parte, Serbia y Montenegro temen que Austria les ataque, y eso les obliga a mostrarse conciliadores.

De los Estados aliados, Grecia es la única nación que se muestra belicosa.

Nuevas instrucciones a los delegados turcos
Constantinopla 1.º
La Puerta ha remitido nuevas instrucciones a los plenipotenciarios turcos en Londres, a consecuencia de las cuales es probable que las negociaciones adelanten de un modo decisivo.

Preparativos belicosa
Paris 1.º
Telegramas de Constantinopla dan cuenta de que en un tren especial ha marchado a Tchataldja todo el Estado Mayor de Nazim Pachá.

En los círculos militares se desea la continuación de la guerra.

Tienen los turcos en Tchataldja 180.000 soldados, asálticos en su mayoría, con excelentes tropas de cazadores (primera línea), y una artillería formidable.

En la Península de Galipoli cuentan con 20.000 hombres, que guardan los fuertes y reducidos que dominan el Estrecho y defienden la parte de tierra.

En Constantinopla hay 40.000 soldados más.

Y continuamente llegan del Asia nuevos contingentes.

En Tchataldja y Galipoli la situación sanitaria es buena.

Ha desaparecido el colera casi completamente.

Los soldados sólo se quejan del frío.

El servicio de viveres se hace con regularidad.

PERSONAL DE HACIENDA
Han sido firmados por S. M. el Rey los siguientes decretos de personal de Hacienda:

Nombrando segundo jefe de la Intervención general del Estado, con la categoría de jefe de Administración de primer clase, a D. Enrique de Ilana y Sánchez de Vargas.

Idem jefe de Administración de primera clase y de sección de la Dirección general de Contribuciones, a D. Arturo Valgón y Romero.

Idem idem id. de segunda clase y de sección de la idem id. id., a D. Anastasio López y López.

Idem id. id. de tercera clase y de sección de la idem id. id., a D. Ramón Vázquez de la Paz.

Idem id. id. de cuarta clase y de sección de la idem id. id., a D. Máximo Canovas del Castillo y Vallejo.

Idem, por traslación, delegado jefe de oficina en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) a D. Carlos Díez de Oñate y Menéndez.

Idem delegado de Hacienda en Las Palmas (Canarias) a D. Ramón Martín Martínez.

Idem contadores de primera clase de Administración de cuarta clase de



de Cuentas del Reino, á D. Antonio González Cedrón y D. Manuel María Guerra y Fillias.

Idem inspector regional, jefe de Administración de segunda clase y de sección en la subsecretaría de este ministerio, á D. Pedro Mingo y Romero.

Idem id., jefe de Administración de cuarta clase y de sección de la subsecretaría de este ministerio, á D. Francisco Requero y Avedillo, D. José Valcorba y Mexia, D. Tomás Pérez del Pulgar, don Adriano Méndez y Rodríguez y D. Juan de Dios Retes y Muirany.

Idem jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, de la Inspección provincial de Hacienda, á D. Bermudo Meléndez Conejo.

Idem, por traslación, jefe de la sección administrativa del Catastro y Registros fiscales en la subsecretaría de este ministerio á D. Domingo Ochagavía y Tejada.

Idem id., jefe de Administración de tercera clase, secretario del Tribunal gubernativo de la subsecretaría de este ministerio á D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.

Idem id., jefe del servicio de Catastro y Registros fiscales de la subsecretaría de este ministerio á D. José Rodríguez Sedano y Lasuen.

Idem id., arquitecto, jefe de Administración de cuarta clase y de la sección urbana de Catastro y Registros fiscales en la subsecretaría de este ministerio, á don Eduardo Reynals y Toledo.

Idem jefe de Administración de cuarta clase, ingeniero industrial de la Dirección general de Contribuciones, á D. Lorenzo Elps y Vila.

Idem tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Idem guardaalmacén de efectos timbrados, guardasellos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, á D. José María Antelo y Fernández.

Idem inspector de muelles y almacenes de la Aduana de Irún á D. Aureliano López Hernández.

Idem secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Ricardo Mestre y Bruno.

Idem jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. José Ortega y Sáenz Diente.

Idem inspectores especiales de Aduanas á D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco y D. Manuel Costa y Pérez.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

Idem tenedor de libros de la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á D. Arturo Forcat y Rivera.

la nueva residencia oficial del visoleto Sr. Alba.

Para presenciar el festejo popular y participar de él, acudieron también numerosas familias burguesas á comer las uvas de la felicidad, mientras la «bola» descendía majestosa.

No faltaron el señor «Sidro el casquero», ni la seña «Ulogia la prestamista», ni «El Petaca», ni «El Chirlo», que con sus uvas y su vino para acompañarlas, no oyeron las doce, pero se divirtieron (un porción).

A las doce en punto y cómo no, descendió la bola este año con una innovación, pues aparecía rodeada de bombillas de luz eléctrica.

Y mientras unos aplaudían y otros gritaban, algún carterista trabajaba afanosamente, y los más engullían las doce uvas clásicas, las de la felicidad, las de la suerte.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La sociedad aristocrática celebró anoche con pequeñas reuniones íntimas la entrada del Año Nuevo.

A las casas de las marquesas de Bolaños y Argüelles acudieron muchos amigos á «comer las uvas».

En casa de la marquesa de Squilache no faltó el reducido círculo de sus habituales contertulios para acompañar á la ilustre dama en la transición de año viejo al año nuevo.

—En la iglesia de la Concepción se celebró ayer tarde la boda de la bella señorita Carmen Gasset, hija del ex ministro don Rafael, con el ingeniero D. Luis de la Cámara.

Fueron testigos D. Segismundo Moret, D. Tomás Marina Bringas, D. Carlos D'Olaberriague, D. Ramón Gasset, D. Luis García Ladevesse, D. Ricardo Gasset, don Rafael Beltrán de Lis y D. Miguel Benítez Alonso.

Actuaron de padrinos el padre de la novia y la madre del novio.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión de los ministros que componen el Gabinete anterior y otros nombrando el actual Gobierno.

ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno de Su Majestad para ratificar los convenios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en el Haya en 1907, firmados por los delegados españoles.

Otra concediendo al cónsul de primera clase en Larache D. Juan Vicente Zugasti, el ascenso á cónsul general, é igualmente al cónsul de segunda clase, en comisión, en Alcazarquivir, D. Emilio Clara, el ascenso á cónsul de primera clase.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión de presidente del Consejo de ministros á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Otro nombrando presidente del Consejo de ministros á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Otro promoviendo á la dignidad de maestra escuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, al presbítero doctor D. Manuel Requejo Pérez, canónico magister de la Colegiata de Soria.

Otro nombrando para la dignidad de arcepreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, al presbítero licenciado D. Remigio Sanz y Alonso.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que el ingreso y ascenso de los profesores mercantiles al servicio de este ministerio se sujeten al sucesivo á las reglas que se publican.

Otro disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita, con fecha 1.º de Enero de 1913, obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una al plazo de seis meses, renovables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas, con interés de 3 1/2 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Junio de 1913.

Otro autorizando la adquisición por subasta pública de los cartones que se consideren necesarios para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante cinco años, á partir de 1.º de Enero de 1913.

Real orden dictando reglas para dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo primero

del artículo 7.º de la ley de 11 de Julio del presente año, en lo que afecta al ramo de Aduanas, referente á Canarias.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Diciembre próximo pasado ha sido el de 6'91 por 100.

GOBERNACION.—Real orden circular á los gobernadores civiles para que todas las provincias, excepción de las de Madrid, Barcelona, Valladolid y Navarra, contesten cuanto antes á lo dispuesto por este ministerio en real orden circular de 8 de Julio último, inserta en la «Gaceta» de 18 del mismo mes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Ley disponiendo que las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde la promulgación de esta ley en las Provincias y encomiendas, sean satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Otra declarando monumentos nacionales los edificios que se expresan.

Real decreto dictando reglas de procedimiento para la provisión de cátedras de Universidades, Institutos y otros Centros de enseñanza dependientes de este ministerio.

Otro indicando la forma en que han de proveerse en lo sucesivo las vacantes existentes ó que se produzcan de profesores ó profesoras numerarios de las Escuelas de Estudios superiores del Magisterio.

Otro creando en esta corte, bajo la dependencia de este ministerio, en el Palacio de Cristal del Retiro, un Museo Nacional de Artes industriales.

Otro nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes industriales á los señores que se mencionan.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, á D. Manuel B. Cosío.

Otros nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura á D. Elias Tormo y Monzó y á D. Casimiro Aragón y Barroeta, marqués de Casa Torres.

Otro nombrando oficial primero de la secretaría de este ministerio, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, á D. Carlos González Entrerrios.

Otro idem id., segundo de la idem id., con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, á D. Alfonso Pérez Gómez Nieva.

Otro idem id., tercero de la idem id., con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase, á D. Zenón Ponce de León.

Real orden relativa á la concesión de premios á los inspectores de Primera Enseñanza.

FOMENTO.—Real decreto suprimiendo en el Consejo Superior de Emigración el cargo de secretario general, y estableciendo en este ministerio el negociado de Emigración á que se refiere el art. 8.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Otro declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, presidente de la Junta de Montes, D. Rafael Brenosa y Tejada.

Otro nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, jefe superior de Administración, presidente de la Junta de Montes, á D. Juan José Muñoz de Madariaga.

Real orden anunciando concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Huesca.

DE BARCELONA

Mitin ferroviario.—En libertad. Los monárquicos liberales.

Barcelona 1.º En la Casa del Pueblo se ha celebrado el mitin de ferroviarios.

El local estaba totalmente lleno. Se acordó elevar al Gobierno una protesta por su conducta frente al pleito de los ferroviarios.

La sección catalana protestará ante la Dirección de su Compañía de determinadas represalias.

La sección Barcelona-Norte se dirigirá al comité de sus Sindicatos para que éste lo haga á la Dirección de la Compañía.

También protestará de la forma como se han repartido los aumentos en los presupuestos.

Ribalta excusó su asistencia por padecer una neuralgia.

El orden fué completo. Ha quedado en libertad provisional Pablo Martí, padre de la famosa Enriqueta, que con ésta se halla procesado en la causa por secuestro de niños.

Como se ve, todos los encartados en esta causa han sido puestos en libertad provisional.

Únicamente continúa en la cárcel Enriqueta, enferma de alguna gravedad.

Para el jueves está anunciada una reunión de representantes de los diversos grupos del partido liberal monárquico de Barcelona.

El objeto de la reunión es acordar las orientaciones políticas convenientes en vista del resultado de la crisis.

SUCESOS

Atropello.—Anoche, al dirigirse el ministro de Fomento á jurar á Palacio, atropelló el automóvil que le conducía á un joven, dependiente de una tienda de ultramarinos, lanzándole á alguna distancia.

Acudieron en su auxilio unos guardias y varias personas, siendo conducido en el automóvil del ministro á la Casa de Socorro del distrito.

Los facultativos de guardia que le recomendaron solo le apreciaron unas contusiones sin importancia.

El Sr. Villanueva, en cuanto terminó el acto de la jura, salió de Palacio para enterarse de lo que le había ocurrido al atropellado, y al saber que el accidente no había tenido la importancia que se creyó en un principio, volvió á las habitaciones regias para cumplimentar á las Reinas.

Una denuncia.—En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia un tal Manuel Fernández Pérez, de cuarenta y tres años, manifestando que es empleado de la Cárcel Modelo, y que desde hace tiempo se ve perseguido por la Policía, añadiendo que cuando se instruya el sumario de la bomba de la calle Mayor, el director de «El Motín», que se hallaba preso, le propuso que matara al Sr. Canals.

Como recompensa le ofreció una pensión vitalicia de 15 pesetas diarias, si lograba ponerse á salvo.

El juez ordenó la detención preventiva del denunciante, para ver si se corroboraban los hechos mencionados, ó si se trata de un pobre loco, como parece.

FIRMA DE GUERRA

Su Majestad el Rey firmó anoche los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla, al general de brigada D. Ramón Domingo é Ibarra.

Idem para el mismo cargo en la Capitanía general de la sexta región, al de igual empleo, D. Ricardo González Irarri.

Idem comandante general de Ingenieros de la segunda región al general de brigada D. Luis Urzáiz.

Idem para el mismo cargo en la quinta región á D. Joaquín de la Llave.

Idem á los coroneles de Ingenieros D. Manuel de las Rivas y López, D. Julio Rodríguez Muro, D. Felix Giraldez y Camp, D. Juan de Pangés y Millán, don Cayo de Azcarate y Menéndez y D. Pedro Vives y Vich, para el mando ó cargo del primero, segundo, tercero y cuarto regimiento de Zapadores, del regimiento de Telégrafos y de jefe del servicio de aeronáutica, respectivamente.

Idem subintendentes de primera clase, D. Jaime Gorau Montaner, D. Pedro Lampérez Romea, D. Angel Aizpuru Mondéjar y D. Carlos García Aguilera, para el mando ó cargo de la Comandancia de tropas de Intendencia de la cuarta región, de la sexta, de la Subintendencia militar de la Comandancia general de Melilla y de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla, respectivamente.

DE PORTUGAL

La situación política Lisboa 31.

El presidente de la República conferenció con D. Alfonso Costa y con el presidente del Consejo de ministros.

«A Patria», periódico democrata, dice que si ahora se planteara la crisis, sería de difícil solución, por corresponder al gobierno presidir las nuevas elecciones parciales en el Parlamento, que se realizarán en breve y que servirán de indicación constitucional para la formación del nuevo gabinete.

«A Capital», periódico independiente, contestó el duque de Bouillon, á quien la conscripción del 5 de Marzo había hecho prudenente para todo el resto de su vida.

—¿Sois de ese parecer, señores? —Sí—dijo el duque de Larocheffoucault.—¿Y vos, Lenet? —Señora—contestó Lenet,—afortunadamente no soy ni príncipe, ni duque, ni oficial, ni jurado. Tengo, pues, el derecho de abstenerme, y me abstengo.

Entonces la princesa se levantó, invitando á la asamblea que había reunido á responder. Apenas había terminado su discurso, la ventana se abrió de nuevo y se oyeron por segunda vez penetrar en la sala del tribunal las mil voces del pueblo, que prorrumpía á un solo grito: —¡Viva la princesa! ¡Venganza á Richon! ¡Muerte á los eperonistas y á los mazarinos!

La vizcondesa de Cambes se asió al brazo de Lenet.

—La señora vizcondesa de Cambes,—dijo éste,—píde á V. A. el permiso de retirarse.

—No, no,—dijo Clara,—yo quisiera... —Vuestro puesto no es este, señora,—le dijo Lenet.—Vos no podéis hacer nada por él; yo os instruiré de todo, y veré, por el medio de salvarle.

—La vizcondesa puede retirarse,—dijo la princesa.—Las damas que no quieren asistir á esta sesión, quedan en libertad de seguirla. Aquí no queremos más que hombres.

Ninguna de las señoras se movió. Uno de los anhelos constantes de la mitad del género humano, destinada á seducir, es el de ambicionar el ejercicio de los dere-

chos que es posible que el actual gabinete continúe todavía en el poder, durante dos ó tres meses.

Información telegráfica

PROVINCIAS

Mitin ferroviario Valencia 1.º Con un lleno completo se ha celebrado un mitin organizado por los ferroviarios de la Compañía Central de Aragón, para protestar contra el despido del personal que se significó en la última huelga y de otros que figuran en las líneas de la región y amenazando con declararla de nuevo si no se arregla el asunto.

Se ha designado al gobernador civil para que abogue por una solución amistosa.

Vapor correo La Coruña 1.º Procedente de la Habana llegó anoche á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Reina María Cristina», sin novedad.

Mitin republicano Bilbao 1.º Se ha celebrado, sin incidentes, el mitin organizado por la juventud republicana en el frontón Euskalduna.

Al final pidióse el indulto de los presos por la huelga, que están desde entonces en la cárcel de Larrinaga.

Al salir, los reunidos intentaron organizar una manifestación, á lo que se opuso la fuerza de Seguridad. Disolvieronse luego, sin incidentes.

Un naufragio Las Palmas 1.º En la costa de Africa ha naufragado la goleta española «Doven Luisa», de la matrícula de Canarias, que se dedicaba á la pesca en el «Banco Canario».

La tripulación pudo salvarse en la costa de donde los recogió otro buque llamado «Canario».

El Rey á Cádiz Cádiz 1.º Hoy se ha recibido noticia de que S. M. el Rey vendrá á la colocación de la primera piedra del monumento á las Cortes.

NOTICIAS

Han sido autorizados los generales García Aldave, González Parrado y García de la Concha para fijar su residencia en Madrid.

Habiendo dejado de producirse en Dakar casos de fiebre amarilla, ha quedado sin efecto la circular del 2 del actual, relativa al estado sanitario de dicha plaza.

Los profesores mercantiles y los servicios de Hacienda

Por real decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el ingreso de los profesores mercantiles al servicio del ministerio de Hacienda tenga lugar por la categoría de oficial de segunda clase de Hacienda pública, mediante oposición, entre los aspirantes que posean el correspondiente título académico.

El nombramiento se hará por el ministro de Hacienda.

Las oposiciones versarán sobre conocimientos generales en materia de Hacienda, técnicos correspondientes al título de profesor mercantil y especiales en lo referente á la contribución, sobre las utilidades, y á la renta del Timbre del Estado.

En la convocatoria se anunciará el número de plazas que hayan de cubrirse, y en ningún caso se aprobará mayor número de opositores que el de plazas determinadas en dicha convocatoria.

El decreto señala además todo lo relativo á ascensos, cesantías, excedencias, etcétera, de dichos funcionarios.

En virtud de concurso recientemente celebrado, han sido nombrados oficiales de segunda clase de Hacienda, profes-

Monumentos nacionales

La «Gaceta» de hoy publica la ley declarando monumentos nacionales los edificios siguientes:

La capilla del gran hospital de los Reyes Católicos, de Santiago de Galicia.

La iglesia de Santo Domingo, de la misma ciudad.

El Gobierno, según la importancia de los medios de que pueda disponer, y opondrá previamente á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, procurará atender á la conservación de estos monumentos de mérito tan excepcional.

Por otra ley se autoriza también al Gobierno para que declare monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara (Cáceres), si el informe de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, consultadas al efecto, fuese favorable.

Las uvas de la suerte

En la Puerta del Sol Anoche, á las doce, el pueblo madrileño acudió puntual á la Puerta del Sol, como todos los años, para conmemorar la castiza y popular «romería» de las uvas.

Chisperos y manolitas del año 13, majas y cigarreras, arrebujadas en mantones y toquillas de Bayona, se congregaron ante

el duque de Bouillon, y al del pequeño príncipe el duque de Larocheffoucault.

Lenet se había colocado enfrente del escribano; junto á él estaba la vizcondesa de pié, asombrada y temblando.

Se introdujeron seis oficiales del ejército, seis oficiales de la municipalidad y seis jurados de la ciudad.

Todos ocuparon sus puestos en los bancos.

Dos candelabros con tres bujías cada uno iluminaban solamente esta asamblea improvisada. Estos candelabros se hallaban colocados sobre una mesa situada delante de la princesa, bañando de luz el grupo principal, mientras que el resto de los asistentes iba confundiendo sucesivamente en la sombra, á medida que se alejaban de aquel débil centro de luz.

Guardaban las puertas soldados del ejército de la princesa con alabarda en mano.

Se oía bullir por fuera á la turba. El escribano pasó lista y cada uno se levantó á á turno y respondió.

Después, el relator expuso el negocio. Refirió la toma de Vayres, la palabra del mariscal de La Meilleraye violada y la muerte infamante de Richon.

En este momento, un oficial apostado de intento, y que de antemano había recibido su consigna, abrió una ventana y se sintió entrar como una bocanada de voces. Estas voces gritaban: «¡Venganza para el bravo Richon! ¡Muerte á los mazarinos!»

De este modo se designaba á los realistas.

—Ya ois lo que la gran voz del pueblo... —dijo el duque...

Ahora bien, dentro de dos horas, ó el pueblo habrá despreciado nuestro poder y se hará justicia á sí mismo, ó las represalias dejarán de ser oportunas. Juzguemos, pues, señores, sin más dilación.

La princesa se levantó.

—¿Y para qué juzgar?—dijo.—¿De qué sirve ese juicio? Acabáis de oír la deliberación, y el pueblo de Burdeos la ha pronunciado.

—En efecto,—dijo la señora de Tourville,—nada más sencillo que la situación. Esta es la pena del talión, y no otra. Estas cosas deberían hacerse por inspiración, por decirlo así, y sin más ni más que de preboste á preboste.

Lenet no pudo escuchar por más tiempo, y desde el puesto en que estaba se lanzó en medio del círculo.

—¡Oh, bastal Tened la bondad de no proferir una palabra más, señora—exclamó,—porque semejante dictamen sería muy fatal si prevaleciese. ¡Olvidáis que la misma autoridad real, castigando á su manera, es decir, de un modo infame, ha conservado á lo menos el respeto á las formas jurídicas, y que ha hecho confirmar el castigo, justo ó injusto, por una decisión de los jueces? ¿Creéis tener el derecho de hacer lo que yo no he osado hacer el rey?

—¡Oh!—dijo la señora de Tourville.—Basta que yo proponga mi opinión,—dijo el señor Lenet se oyó decir.

—¿Y para qué juzgar?—dijo.—¿De qué sirve ese juicio? Acabáis de oír la deliberación, y el pueblo de Burdeos la ha pronunciado.

—En efecto,—dijo la señora de Tourville,—nada más sencillo que la situación. Esta es la pena del talión, y no otra. Estas cosas deberían hacerse por inspiración, por decirlo así, y sin más ni más que de preboste á preboste.

Lenet no pudo escuchar por más tiempo, y desde el puesto en que estaba se lanzó en medio del círculo.

—¡Oh, bastal Tened la bondad de no proferir una palabra más, señora—exclamó,—porque semejante dictamen sería muy fatal si prevaleciese. ¡Olvidáis que la misma autoridad real, castigando á su manera, es decir, de un modo infame, ha conservado á lo menos el respeto á las formas jurídicas, y que ha hecho confirmar el castigo, justo ó injusto, por una decisión de los jueces? ¿Creéis tener el derecho de hacer lo que yo no he osado hacer el rey?

las apariencias al menos. ¿No seréis siempre libre para condenar?

—El señor Lenet tiene razón,—dijo el duque de Larocheffoucault arreglando su compostura. La muerte de un hombre es cosa demasiado grave, mayormente en semejantes circunstancias, para que dejemos pesar la responsabilidad sobre una sola cabeza, aunque esta cabeza fuese la de un príncipe.

Luego, inclinándose al oído de la princesa, á fin de que solo el grupo de los adictos pudiese oírle, dijo:

—Señora, oíd el parecer de todos, y no designéis para pronunciar el juicio más que aquellos de quienes estáis segura. De este modo no tendremos que temer que se nos escape nuestra venganza.

—Un momento—interrumpió el señor de Bouillon, apoyándose en su bastón y levantando la pierna gótica.—Habéis hablado de alejar la responsabilidad de la cabeza de la princesa; yo no la recuso, pero quiero que los demás la dividan conmigo. Yo no quiero otra cosa que permanecer rebelde, pero en compañía, con la señora princesa de un lado y el pueblo de otro. ¡Dios! No quiero que se me aisle. Yo he perdido mi señorío de Sedán por una broma de este género. Entonces tenía una ciudad y una cabeza. El Cardenal de Richelieu me quitó la ciudad; en el día no tengo más que una cabeza, y no quiero que el Cardenal Marino me la quite. Demando, pues, por asesores á los señores diputados de Burdeos.

—Tales firmas al lado de las nuestras!—dijo el señor de Bouillon.

—¡Vos, señora!—dijo el duque de Larocheffoucault.—¡Vos, señora!—dijo el duque de Larocheffoucault.

—¡Vos, señora!—dijo el duque de Larocheff

res mercantiles para los servicios de inspección del Timbre del Estado, los señores siguientes:
Número 1.—D. José Pérez García.
Ídem 2.—D. Antonio Aragón Montejo.
Ídem 3.—D. José María Fernández.
Ídem 4.—D. Federico Aygües Ponce.
Ídem 5.—D. Antonio Víctor Rojas.
Ídem 6.—D. José Pérez Gardón.
Ídem 7.—D. Francisco Sigler Romeo.
Ídem 8.—D. Manuel María de León y Muniesa.
Ídem 9.—D. Salvador Moret del Arroyo.
Ídem 10.—D. Adolfo Arroyo Arenal.

LOS TEATROS

Los Hugonotes

Por fin nos hugonotizaron; no hubo remedio.

Menos mal que algunos de los hugonotizadores que nos hugonotizaron, buenos hugonotizadores fueron, y hasta cierto punto lograron hacernos llevadero el fardo, después de una buena quincena de Maestros Cantores, Tristanes, Iseos, Hanses y Greteles... ¡ah! y Giocondas, por supuesto; libreme Dios de dejar en el tintero al gran precursor del Verismo.

El acontecimiento de la noche, el acontecimiento de la temporada, fué el (racconto) ó romanza de Raoul en el primer acto, cantado por Palet como muy pocas veces ha sido cantado en el teatro Real, y cantado con un alarde de aliento que provocó una explosión de entusiasmo. La romanza fué repetida, y bien merecida estos honores el perfecto fraseo con que dijo Palet el trozo entero, luciendo todo el encanto de su preciosa voz, y una brillantez y limpieza de agudos que hasta ese momento no habíamos podido sospechar en el excelente tenor. Las ovaciones fueron de las del calibre máximo conocido.

Consiguieron también grandes aplausos la maestra Guerrini, cuyo perfecto arte de vocalización se me antoja ligeramente resentido por su falta de aplicación en estos tiempos de progreso con predominio de la estética sobre las banalidades de la gimnástica trasnochada. Por lo cual no puedo menos de felicitar á la insigne cantante. En el segundo acto, aparte la canción de Urbano, elegantísimamente dicha por la Guerrini, no hubo otra cosa que el aplauso cariñoso con que fué saludada la aparición de Cecilia Gagliardi, y los hermosísimos agudos con que avaloró ésta las frases finales del concertante.

En el tercer acto fué muy aplaudido el dúo de Valentina con Marcello, admirablemente cantado y dramatizado por la gran Cecilia, tan pronto como pudo adueñarse de sus magníficas facultades y vencer las emociones del (début), que se evidenciaron en alguna inseguridad vocal en la primera parte de esta página, uno de los aciertos geniales de la partitura.

En el cuarto fué muy justamente aplaudido Masini-Pieralli, que dijo preciosamente algunas frases de las escenas de la conjura; y al terminar el gran dúo de Valentina y Raoul—el (clou), al mismo tiempo que el rasgo de mas feliz inspiración que contiene la obra—estallaron los aplausos con estrépito y se prolongaron hasta que los artistas se hartaron de salir al proscenio y quebrarse las cinturas en agradecimiento á la ovación; de la cual correspondió una buena parte á los repetidísimos, insoportables y forzados cálices de Palet, y la mayor y mejor al gran talento dramático y vocal de la Gagliardi—que por cierto luce en (toilette) de gran lujo y de elegancia y gusto, cuya descripción recomiendo á mi querida compañera de armas (Losamé).

He mencionado todo lo que fué digno de mención. Excepto por parte de la Gagliardi y de la Guerrini, hubo superabundancia de cálices, con los que se intentó sacrificar la obra adelante, logrando precisamente lo contrario.

Y vea, señores; no se excedan en sus maliciones, que sobre mi pobre cabeza hicieron llover el año último, los pocos áeles que aún quedan á la religión meyerbeeriana. Conste que nunca rebajé á Don Jacobo al nivel de un santón rifeño. Conste que fué el ídolo de mi juventud, como lo fué de todos los que de él renegamos hoy por haber aprendido otros dogmas que nos parecen más nobles, mas elevados y mas próximos á la visión irrealizable de la Verdad y de la Belleza definitivas. Conste que Meyerbeer y Rossini, vencidos y todo, conservan á mi juicio algún derecho á la estimación de los mortales; porque al fin y al cabo, y mal que bien, con sus geniales ocurrencias señalaron rumbos, aunque rumbos que no supieron definir, ni imponer, ni seguir ellos mismos con acierto, por impedirlo su mucha desverguenza artística y codicia mercantil, tan dañosa para el arte como provechoso hubiera sido el empleo de esos dos grandes talentos para fines artísticamente honrados.

En Los Hugonotes, la obra capital del gran israelita franco-germano, hay rasgos geniales innegables; pero destacan tambaleándose sobre un fondo de relleno en el que predominan la vulgaridad y el mal gusto, llegando á veces hasta la mas deplorable ramplonería. Meyerbeer era mas dramaturgo que músico. Al revés era Rossini. De conciencia desprecupadísima ambos, acaso pecara Rossini mas gravemente por eso mismo, porque era un gran músico y tenía la convicción de sus pecados, aunque tambien la relativa honradez de confesarlos. Desde luego hay que abonar en su cuenta mayor genio musical y un gusto muy superior al de su contemporáneo y poderoso rival.

Estos famosísimos Hugonotes, que en otros tiempos fueron la ópera de las óperas, el gran atractivo y la nota sensacional de todas las temporadas, la preferida, mimada é idolatrada de todos los públicos y de todos los cantantes, no convienen ya hoy ni á los cantantes, ni á los públicos... ni á las mismas empresas.

Reconozcamos que Wagner, al mismo tiempo que un gigantesco constructor, ha sido terrible devastador, y que en ninguna parte ha causado su guadafia tan

los destrozos como en el campo meyerbeeriano.

No, no convence ya esta obra á nadie; ni siquiera á los que no se han dejado vencer todavía por la reforma wagneriana. Bien claro se vió cuando en la temporada anterior se le dió un reparto selectísimo—un reparto de privilegio que ya quisieramos para algunas de las grandes producciones de la nueva orientación—y sin embargo resultó una interpretación fría; un éxito frío, un desencanto general agravado por el todavía vivo y fresco recuerdo de triunfales glorias pasadas, y una impresión casi unánime respecto de la destrucción definitiva de este arte de las banalidades por el arte basado en las puresas de una estética grande y sublime.

Menos que los Hugonotes se distancian, de esta nueva—y antigua—estética, algunas obras de tan mediano mérito como La Wally, de Catalani, que Cecilia Gagliardi siente y ama; y la gran cantante, aunque como siempre puso anoche toda su alma y su inteligencia al servicio del personaje, no siente ni ama ya á la Valentina de Los Hugonotes, como no siente ya esta música ninguno de los artistas encargados en la anterior y en la presente temporada de interpretarla.

A los hechos me atengo.

JOACHIM.

POSDATA.—Alguien, al ver que hablaba yo, en mi artículo sobre Tristan é Iseo, de los (cronosismos) wagnerianos, me habrá acusado de erudito abusivo, ó de nadante intolerable, ó de neologista inadmisibles. El cajista responderá de todas estas injurias ante el Tribunal Supremo. Conste que yo habia escrito (cronosismos).

Igualmente mi aturrido y estimable colaborador me hizo atribuir á la Mazzolei una (escuela del mejor gusto y fiterza). Gusto y pureza fueron mis palabras.

Ambos (dapsi) tienen disculpa, porque tuve que entregar las cuartillas muy á deshora.—VALE.

PRINCESA

Pocas obras, aun dentro del género policia-melodramático, superan en sorprendente interés á esta producción de Gastón Leroux, bastante conocida bajo su primera forma novelesca en España; y en ninguna otra, acaso, el interés, con ser tan grande, se base en tan frágil y sencilla realidad. (El misterio del cuarto amarillo) (es decir, el modo inconcebible con que se fuga un criminal de una habitación herméticamente cerrada y cuya puerta se fuerza en un momento ante varias personas, sin que se pueda encontrar vestigio alguno del criminal) está preparado y sostenido con una habilidad dramática estupenda.

El ambiente y todos los fatídicos indicios que precedan al momento del crimen; aquella puerta, fuertemente cerrada, que oculta y deja vislumbrar al espectador todo el horror de la tragedia que tras ella se desarrolla; aquel desesperante misterio que borra todo rastro del criminal, dan al cuadro del (cuarto amarillo), que es el segundo del melodrama, una intensidad sombría y un inquietante atractivo que se apodera del público (ó viva fuerza).

Las averiguaciones policia-cas sobre el misterioso suceso, con la ingeniosa, sutil y atrevida intromisión del reporter Rutobille; sus conjeturas sagacisimas, sus atrevidas insinuaciones y la generosa decisión con que se vota al triunfo de la verdad y la defensa de la inocencia, ofrecen en el acto siguiente un interés más (intelectual) y reposado que el del acto segundo, pero no menos intenso. En el acto cuarto, recobra su fuero el melodrama, y llega la obra al máximo de la emoción y de la sorpresa terrorífica. Vemos allí al venerable sabio Stangerson centrarse á reposar en un sillón, y de improviso, en un cerrar y abrir de ojos, vémosle convertido en el misterioso criminal del cuarto amarillo, que, sorprendido en el momento de intentar otro crimen, desaparece milagrosamente, dejando lugar al policía Larsan... Claro que, al cabo, todo esto no tiene nada de misterioso ni de irrealizable; pero ahí reside la gran habilidad del autor, para dar tan excepcional aparato y tal riqueza de aspectos á las hazañas de un presidiario.

En el acto último, toda la curiosidad del público y todas sus aspiraciones morales quedan satisfechas: el criminal se quita de enmedio; el reporter, triunfante, recobra á su madre; para los simpáticos protagonistas del melodrama se inaugura una época de felicidad (relativa, es claro, porque (el susto) no se les pueda ir en toda la vida).

(El misterio del cuarto amarillo) alcanzó un éxito grande, completo; y en los finales de los actos segundo y cuarto verdaderamente entusiasta. Es obra que puede interesar á toda clase de público, y que de seguro proporcionará al teatro de la Princesa magníficas entradas.

El primer y el buen gusto con que la obra ha sido puesta en escena, es excepcional. Baste el detalle de que en el segundo acto se ha instalado un laboratorio de Física, con excelentes aparatos auténticos, aunque el acto se desarrolla casi á oscuras, y aquellos son necesarios para el juego escénico. La decoración del acto cuarto está también admirablemente dispuesta.

La interpretación es inmejorable; María Guerrero está igualmente prodigiosa en la expresión de terror y la de ternura maternal. Fué ocasionada justamente en varias ocasiones.

Mendoza, que encarna con admirable sobriedad y flexibilidad el ingrato papel de policia-asesino, y Vilches, que en el de reporter logró un nuevo triunfo, por su soltura, su naturalidad y su delicadeza, deben compartir con la insigne Guerrero los primeros elogios, extensivos á la señora Torres y á todos los demás intérpretes de (El misterio del cuarto amarillo).

MORSAMOR

DE CEUTA

El temporal.—Los doctores Ramón y Cajal y Decref.

A un laúd dinamarqués que llegó ayer con cargamento de carbón mineral se le rompieron las amarras á causa del temporal y se estrelló contra un arrecife de la costa. La compañía de Mar salvó á la tripulación, que estuvo á punto de perecer.

Los doctores Ramón y Cajal y Decref han regresado de su excursión á Tetuán, donde, acompañados por el cónsul, visitaron al bajá y las principales casas de los moros notables. Si el temporal amaina marchará mañana á la península.

DEL FERROL

Consecuencias del temporal.—Sociedad de cultura.—Escuadra inglesa.—Un hombre degollado.—Las obras del «España».

Notician de Cobas que el mar arrojó á aquella playa diversos efectos, que se cree pertenecían al naufragio de algún buque ocurrido en la costa con el temporal de estos días.

Trabajase activamente para poner á flote los dos vapores pesqueros que hace días se fueron á pique dentro del puerto. Los buzos proceden á taponar todos los departamentos de los barcos donde puede entrar el agua.

En cuanto se termine esta operación se verificará el salvamento. Obreros de diversos oficios constituyeron con gran entusiasmo una Sociedad de cultura, que se dedicará á organizar excursiones científicas para la ilustración de sus socios.

El verano próximo irán á Madrid, Barcelona y Bilbao, acompañados de competentes personalidades y que desinteresadamente se han ofrecido á ello.

Anúnciase la visita de una división de cruceros de la marina inglesa. Llegará aquí á mediados del mes actual.

Los buques que constituyen la flota realizarán diversos ejercicios fuera del puerto y prácticas de cañón en alta mar. En Narón un salvaje quiso degollar de una cuchillada á Secundino Martínez. Su estado es gravísimo.

La benemérita embarcación al agresor cuando se disponía á detubar para América, siendo encarcelado.

Se está preparando el nuevo dique del arsenal para recibir el acorazado «España», donde será varado para limpiar sus fondos antes de hacer las pruebas oficiales.

Las obras del referido buque llévase con actividad extraordinaria, y muy pronto quedarán terminadas las principales. Actualmente se le están instalando las torres de combate.

DE LA CORTE

Esta mañana han estado en el Regio Alcazar, cumplimentando á SS. MM., el embajador de Italia, las embajadoras de Inglaterra y Bélgica y el pintor Sr. Sorolla.

Su Majestad la Reina doña Victoria estuvo esta mañana paseando por la Casa de Campo en automóvil, con el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime. Al regresar del paseo, la Reina y los egregios niños fueron al palacio del Infante D. Fernando.

En breve llegarán á Madrid el archiduque Federico y la archiduquesa, hermanas de la Reina Cristina.

A los augustos huéspedes se les están preparando habitaciones en la parte de Palacio donde estuvo instalado el ministerio de Estado.

También son esperados en la corte, antes de que los Reyes emprendan su viaje á Sevilla, los hermanos de la Reina doña Victoria.

Su Alteza la Infanta doña Isabel ha enviado gran cantidad de juguetes al Centro de Hijos de Madrid, para el reparto que el día de Reyes hará dicho Centro entre los niños pobres.

Balance del día

El suceso del día, que ha producido gran ruido en el mundo político, es el acto realizado por D. Antonio Maura, renunciando el acta de diputado á Cortes y la jefatura del partido conservador.

Los documentos en que así lo hace constar el Sr. Maura, se publicarán esta noche en (La Epoca).

Son dos los documentos: una carta dirigida por el Sr. Maura á los Sres. Azcárraga y Dato, como presidentes de las últimas Cámaras conservadoras, en la que hace constar que renuncia su acta de diputado y la jefatura del partido conservador, y una nota en la que expresa lo que hubiera expuesto ante la Corona si hubiese sido consultado con ocasión de la crisis por S. M. el Rey.

Aunque no ha sido posible conocer el texto de ellos por la reserva que se ha guardado, en los comentarios y conversaciones que se hacían esta tarde, se daban amplias noticias respecto á la actitud del Sr. Maura y argumentos en que la apoyaba.

En la nota explicativa de su actitud parece que el Sr. Maura se refiere á la caída de los conservadores en 1909 y habla de relaciones y concomitancias de los revolucionarios y los ministros del Rey en términos parecidos á los que usó cuando

pronunció entonces en el Senado su discurso de la implacable hostilidad; que alude á su silencio en el Parlamento fundamentándolo en que no ha querido excitar las violencias revolucionarias contra los conservadores ni ayudar á que aquellos estrecharan su contacto con los elementos gobernantes; que habiéndose impuesto la política de benevolencias, el partido conservador se atiene á la que seguía cuando cayó en 1909, respetando las decisiones de la Corona en cuanto éstas han sido contrarias á las aspiraciones conservadoras; y que en vista de todo ello, el partido conservador no puede seguir actuando como oposición de S. M. el turno en el Gobierno.

También se ha dicho que en esta nota alude el Sr. Maura á la cohesión conservadora, diciendo que su partido tiene una disciplina eterna.

El presidente del Consejo estuvo á primera hora de la tarde en Palacio, conferenciando con S. M. el Rey.

Ha dicho el conde de Romanones que habia dado cuenta al Monarca de la actitud del Sr. Maura.

Después añadió: «El acto del Sr. Maura me apena profundamente, aunque no me ha producido sorpresa, dado el alejamiento sistemático que el jefe del partido conservador venia observando en los debates parlamentarios.»

«No me parece oportuno ni discreto contestar ahora á las censuras que á la labor del partido liberal, desde el año 1909, dedica el Sr. Maura en el comentario que sigue á la carta; pero de todos modos, juzgo un deber hacer cuantos esfuerzos sean posibles para evitar que una personalidad de los dotes del Sr. Maura, adopte una resolución de esa clase.»

Se ha hablado de que la actitud del Sr. Maura fué adoptada en una reunión que se supone celebrada anoche en su domicilio.

Conservadores caracterizados lo han negado. Dicen que ayer no fueron al domicilio del Sr. Maura más que los amigos que suelen ir de costumbre, y que á ellos, en la intimidad, les dió á conocer su resolución y los documentos en que la declara. Y que todos los que allí se encontraban le anunciaron que imitarían su conducta.

Después, algunos conservadores que se han enterado de la actitud de su jefe, también han resultado imitarle.

Consecuencia de esto es que en la secretaría del Congreso se han presentado esta tarde, además de la del Sr. Maura, la renuncia de su acta de diputado de los Sres. Cierva Sánchez Guerra, Aparicio, Ossorio y Gallardo, Silió, Llanos Torreglia, Sanjurjo y otros, que, por ir dirigidas en cartas particulares al presidente de la Cámara, no se conocen todavía.

Parece que mañana se celebrará una reunión de conservadores en el domicilio del general Azcárraga.

Los ministros se han reunido en Consejo en la Presidencia poco después de las cuatro y media de la tarde.

El conde de Romanones dijo por la mañana que el Consejo sería de larga duración, y que acordaría el plan que ha de desarrollar el Gobierno.

Antes de reunirse los ministros estuvo en la Presidencia el Sr. Moret, conferenciando con el conde de Romanones.

El Consejo terminó á las seis y media. El Sr. Alba dió noticia á los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que la primera parte de la reunión se habia reducido á un cambio de impresiones entre los ministros para que pudiesen ser los nuevos consejeros de los asuntos pendientes, y que después hablaron de los efectos de la sequía en los campos, dando cuenta el Sr. Villanueva de los proyectos que tiene en estudio para conjurar la crisis agraria.

Entre estos proyectos figura el de que el ministro vaya personalmente á distintas regiones para acordar sobre el terreno lo que proceda.

Añadió el Sr. Alba que trataron del programa económico y que éste se basará en el del Gobierno anterior. Con este motivo se habló del decreto publicado en la (Gaceta) de hoy sobre el empréstito. Se acordó que el Sr. Suárez Inclán continúe las gestiones iniciadas para el éxito de la operación.

Se trató también de la acción de España en Africa, nombrándose una ponencia que forman los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Fomento, que estudiará lo que haya de realizarse cuando se ratifique el Tratado con Francia, y se aprobaron varios expedientes.

Preguntaron los periodistas al ministro de la Gobernación si se habian ocupado de la actitud del Sr. Maura.

El Sr. Alba contestó: «Lo ocurrido es cosa deplorable y es de esperar que el Sr. Maura vuelva de su acuerdo. Si no se consiguiese, es lógico

suponer que las fuerzas conservadoras se unan para cumplir su misión en la Monarquía española.»

Cuando salió el presidente del Consejo también fué interrogado sobre el mismo asunto por los periodistas.

El conde de Romanones repitió lo que antes habia expresado, y añadió:

«No puede admitirse el retraimiento de relaciones entre partidos que tienen como misión principal la defensa de los intereses de la Monarquía. Las renunciaciones tienen grandísima importancia, porque representan la forma más eficaz del retraimiento.»

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 30 de Diciembre de 1912.

Table with 2 columns: Action names and prices. Banco de Bilbao 318'00, Banco de Vizcaya 300'00, Crédito de la Unión Minera 485'00, Unión Resinera Española 99'00, Sociedad general de la Industria y Comercio 000'00, Hidroeléctrica Ibérica 109'50.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 30 de Diciembre de 1912.

Table with 2 columns: Action names and prices. Banco Hispano-Colonial 328'75, Comp.ª de Tabacos de Filipinas 77'50, Compañía Trasatlántica 30'00, Ferrocarril de Orense á Vigo 28'00, Sociedad Hullera Española 158'00.

CHARADA

—Mi marido está dejado ya de la mano de Dios. —¿Pues qué es lo que la sucede, señora tercera? —Se lo voy á referir: Me pidió ayer la dos tres, y la verdad, me chocó pues no la lleva hace un mes, y una cuatro envueve algo; después le vieron en coche y no ha venido á comer ni á casa en toda la noche. —¿Y yo que un tercera cuatro le puse para cenar? —Ni siquiera le he probado, pues no cesé de llorar. —Déjeme usted que me quinta! Se lo tiene merecido. —¿A que no se atrevo á hacer una todo mi marido? —L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior. IN CAN DES CEN TE

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Isidoro, Obispo; Macario, abad; Concordio y Marcelino, mártires, y la Venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde termina la novena al Niño Jesús.

En San Andrés se celebrará fiesta á Nuestra Señora del Pilar, predicando en la misa mayor y por la tarde, en la terminación del triduo, D. Antonio Martínez.

En San Ildefonso, se celebrará también fiesta á Nuestra Señora del Pilar, con misa de Comunión á las ocho é imposición de medallas, y á las diez y media la solemne, en la que predicará el Sr. Suárez Faura.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, ídem predicando en la misa el Sr. Vázquez Mejino, y por la tarde D. Pedro J. Martínez.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, sigue la novena al Niño Jesús de Praga, y predicará el P. Bardón.

En la Iglesia Pontificia, ídem al Niño Jesús, será orador el P. Amurrio.

En la Iglesia de religiosas Salesas (Valdequez), se celebrará como primer jueves de mes el ejercicio de la Hora Santa.

En Santa Catalina de los Donados la Santa Escuela de Cristo celebrará sus ejercicios á las cinco y media de la tarde, predicando el hermano Obediencia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia en Jesús ó del Auxilio en San Lorenzo.

Funciones para mañana

Real.—Función 34 de abono.—20 del turno 2.º.—A las 8 1/4.—Los hugonotes.

Español.—A las 9 1/4.—(Popular, con rebaja de precios).—La reina joven.

Princesa.—A las 6.—(Función especial).—El misterio del cuarto amarillo.

Lara.—A las 10.—(Sencillo).—Raul y Elena.—A las 11.—(Doble).—Las cacañas.—A las 6 1/2.—(Doble).—Las cacañas (dos actos).

Apolo.—A las 6 1/4.—(Sección doble).—Los molinos cantan...—A las 9 1/2.—El Tenorio musical.—A las 10 1/2.—El arroyo.—A las 11 3/4.—La corte del porvenir.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El amigo de la pipa y Las estrellas.—A las 10 1/2.—(Doble).—Los hombres que son hombres... (dos actos).

Cervantes.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—Trampa y cartón (dos actos y varias películas).—A las 9 3/4.—(Sencillo).—Fortunato (tres cuadros).—A las 11.—(Doble).—Trampa y cartón (dos actos).

Price.—A las 9 1/2.—El encanto de vals.

Elava.—A las 6.—El conde de Luxgo.—A las 10 1/2.—Los húsares del Rey.

Salón Doré.—(Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Grandes proyecciones de cine.—[Éxito «Las rocas de Kador». Dia 3, estreno de la sensacional película de la casa Pathé «Del arroyo» (1.200 metros) y «El hijo» marca Aguilá. —En preparación «Morir unidos en la tumba infensa» y «Bajo la zarpa».—Cada día estrenos.

Se admiten proposiciones de arriendo para los bailes de máscaras en el local.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/2.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

A las 4.—Gran matiné infantil.—Guignol.—Películas y regalos de juguetes.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cinema artístico, de 4 1/2 de la noche.

